	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 2
ACTA DE AUDIENCIA			Vigente desde: 13/12/2011


NOMBRE:	AUDIENCIA DE ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTA		
NORMATIVIDAD:	ARTÍCULO 270 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DEL 1993 Y LA LEY 850 DEL 2003. LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO LEY 1474 DE 2011, DECRETO LEY 19 DE 2012, Y DECRETO 1082 DE 2015 DECRETO 0810 DE 2017		
TIPO DE PROCESO:	LICITACION PUBLICA		
Nº PROCESO:	053 DE 2018		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA GARANTIZAR LA DIFUSIÓN, COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES A REALIZARSE EN LA VIGENCIA 2018, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA CULTURA COMO BASE DE LA IDENTIDAD, LA INTEGRACIÓN Y LA DIVERSIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN EL TOLIMA.".		
FECHA:	20/06/2018	HORA:	11:05 A.M
LUGAR:	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN		
PROYECTADA POR:	MARÍA MAGDALENA ALMARIO PATARROYO		

ASISTENTES DEPARTAMENTO:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA	SECRETARIO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
PAOLA ARBELAEZ ARENAS	DIRECTORA	CONTRATACIÓN
MARÍA MAGDALENA ALMARIO PATARROYO	PROF. UNIVERSITARIO	CONTRATACIÓN
CARLOS EDUARDO LEAL LOZANO	DIRECTOR DE CULTURA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EMPRESA
EDISON SANTIAGO ROMERO ESCALANTE	93.389.663	LEÓN GRAFICAS S.A.S

VEEDORES EN CONTROL SOCIAL:	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
NO HUBO ASISTENCIA	

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:
<p>En la ciudad de Ibagué, siendo las 11:05 A.M del día 20 de junio de 2018, se reunieron la Dirección de Contratación, para llevar a cabo la audiencia de Adjudicación o declaratoria desierta de la Selección por Licitacion Publica No. 053-18, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA GARANTIZAR LA DIFUSIÓN, COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES A REALIZARSE EN LA VIGENCIA 2018, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA CULTURA COMO BASE DE LA IDENTIDAD, LA INTEGRACIÓN Y LA DIVERSIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN EL TOLIMA". Según cronograma.</p> <p>La Directora de la Dirección de Contratación da inicio a la audiencia explicando el objeto de la presente a los</p>

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Pág. 2 de 2
ACTA DE AUDIENCIA			Vigente desde: 13/12/2011

asistentes, de conformidad con lo señalado pliego de condiciones definitivo y las reglas establecidas en el Decreto 1082 de 2015.

Se aclara que dentro del plazo para observar la evaluación se realizaron observaciones a la misma y estas se contestaron dentro del término establecido en el cronograma dentro del pliego de condiciones definitivo.




Acto seguido se da traslado a los asistentes para que realicen la réplica a las contestaciones a las observaciones a la evaluación publicadas en el SECOP. A lo cual se manifiesta por parte de los asistentes que no tienen replicas.

Luego de no existir replicas por parte de los asistentes, se procede a dar la palabra al comité evaluador el cual recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso por cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros, económicos y técnicos establecidos en el pliego de condiciones definitivo al proponente **LEON GRAFICAS S.A.S** representado legalmente por **EDISON SANTIAGO ROMERO ESCALANTE** por un valor de **MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$1.440.435.058)**.

El Secretario de Educación y Cultura en calidad de ordenador del gasto una vez escuchado acoge la recomendación del comité evaluador y adjudica el presente proceso al proponente **LEON GRAFICAS S.A.S** representado legalmente por **EDISON SANTIAGO ROMERO ESCALANTE** por un valor de **MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$1.440.435.058)**., por medio de la resolución 4121 del 20 de junio de 2018.

No siendo más el objeto de la presente audiencia para constancia se lee, se aprueba y se firma la presente acta, por quienes en ella intervinieron, siendo las 11:20 A.M.

Como constancia, se firma por los asistentes por parte del Departamento a las 11:20 A.M. de los 20 días del mes de junio de 2018, en la ciudad de Ibagué:

ASISTENTES DEPARTAMENTO	
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA	
PAOLA ARBELAEZ ARENAS	
MARÍA MAGDALENA ALMARIO PATARROYO	
CARLOS EDUARDO LEAL LOZANO	
ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
EDISON SANTIAGO ROMERO ESCALANTE	